

e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

### Contenido Del 11 al 17 de abril del 2005

WALLIN STITLED	CONVEAGRO Y EL TLC Entre la codicia y la necedad	Editorial 2
1-Tratest	DESASTRES NATURALES Y ECONOMÍA EN EL PERÚ 26.3% de los peruanos están expuestos a 3 tipos de desastres naturales.	Hechos de Importancia
	LIMITANDO EL DESARROLLO PORTUARIO Chile, Ecuador y hasta Colombia quedarían fuera.	Bandeja Legal
Name of the Party		Actualidad
	CHILE VS. BOLIVIA ¿A quién nos queremos parecer?	5
		Economía
	¿A quién nos queremos parecer?  REGALÍAS: ¿IMPULSO REGIONAL O RESTRICCIONES A LA INVERSIÓN?	Economía  Comercio Exterior

### Links de interés • Asóciese a COMEXPERU

- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

### **SEMANARIO COMEXPERU**

Directora Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge **Promoción Comercial** Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos

María Susana Morales Loaiza Juan Carlos Oré Oviedo Úrsula Arias Ossio Lizeth Arce Rodríguez Colaboradores Alicia Mac Lean Martins Ami Dannon Klein Publicidad Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Gustavo Gálvez Tafur Reg. Dep. Legal 15011699-0268



### Conveagro y el TLC Entre la codicia y la necedad

Unos señores llamados Zúñiga y Muñoz firman un comunicado publicado (obviamente) en el diario La República (titulado El Gobierno y el TLC entre el engaño y la terquedad) en el que pide al Gobierno "una actitud coherente, sincera, realista y justa".

Como a nosotros no nos han pagado para publicar ni mucho menos editar su comunicado, solo les explicaremos aquí por qué la negociación del TLC es "coherente, sincera, realista y justa".

Primero, es coherente porque este gobierno se comprometió a apoyar la generación de empleo. Para resolver el problema del desempleo en cinco años, el Perú necesita generar 360,000 empleos anuales. Esto implica grandes proyectos de inversión y grandes mercados que puedan absorber la producción generada. Estados Unidos, nuestro principal mercado, de casi 300 millones de habitantes, con un ingreso promedio 17 veces superior al de un peruano, es un buen punto de partida.

Segundo, es sincera porque ha reconocido que, siendo solo el 0.2% de la economía mundial, el Perú no puede aislarse del mundo. Tiene que integrarse a él. Porque es consciente de que no siempre "rankea" preferentemente como destino para las inversiones y porque sabe que la suscripción de un tratado de esta naturaleza lo hará más atractivo a la inversión.

Tercero, es realista porque observa que México, Chile y Centroamérica, todos cercanos al mercado estadounidense, con oferta de productos similar a la nuestra, ya tienen suscrito un TLC. Es decir, ya tienen condiciones de acceso sin aranceles pactadas a largo plazo. Porque sabe que Colombia está dispuesto a suscribir un TLC, con o sin nosotros y, si eso ocurre y finaliza el ATPDEA, nos quedaremos fuera del juego y pondremos en riesgo cientos de miles de empleos que hoy dependen de ese acceso preferente.

Cuarto, es justa porque al Gobierno le corresponde velar por el interés de todos los peruanos, sin importar si hay algunos con capacidad de pagar anuncios en la prensa, acaparar entrevistas, bloquear carreteras u organizar marchas. Porque sabe que lo justo es dar oportunidades a los que no las tienen, no mantener los privilegios de unos pocos.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





# Hechos de Importancia



## Desastres naturales y economía en el Perú

Hace apenas unos meses el mundo entero vio que uno de los desastres naturales más devastadores de los últimos tiempos cobró la vida de alrededor de 300,000 personas en 11 países asiáticos. Pero la tragedia no acaba allí. Desafortunadamente, el impacto económico de fenómenos como este es muy grande.

El tsunami del 26 de diciembre pasado se llevó casas (de alrededor de 500,000 personas solo en Indonesia), tiendas, barcos de pesca, automóviles, negocios familiares y cientos de miles de empleos, la mayoría de pequeñas y micro empresas. El Banco Asiático de Desarrollo calcula que alrededor de dos millones de personas podrían caer en la pobreza como resultado de esta tragedia. Por otro lado, se estima que la reconstrucción de la provincia de Aceh en Indonesia costará alrededor de US\$ 4 mil millones (97% de su PBI).

### DESPUÉS DE LA TORMENTA... CÓMO HACER QUE LLEGUE EL SOL

Lamentablemente, no hay nada que el hombre pueda hacer para evitar un desastre natural. Se puede hacer algo para conocer cuándo va a ocurrir uno, pero hay mucho que se puede hacer para manejar la crisis eficientemente y recuperarse lo más rápido posible y de manera sostenible.

Los 21 países miembro del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC) representan el 60% de la población mundial y han sufrido los más fuertes terremotos, tsunamis y tifones del siglo pasado. Por ello, el Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC) está proponiendo el desarrollo de un mecanismo de cooperación para la recuperación de la economía luego de desastres naturales. La idea es desarrollar un mecanismo en el cual el sector público y privado de los países de la región y las ONG trabajen de manera coordinada para cubrir los vacíos, optimizar los esfuerzos y canalizarlos de una manera eficiente. Esta colaboración es especialmente importante en las etapas de prevención y estabilización en un desastre natural.

El rol del sector privado se vuelve más importante en la etapa de recuperación y reconstrucción. El trabajo que se requiere no es solo de ingenieros y constructores, también es necesario el apoyo de líderes empresariales que contribuyan a la generación de empleo mediante la reconstrucción o creación de nuevos negocios. Reconstruir la vida de los afectados y restablecer la confianza en la inversión y el consumo (especialmente en turismo) es de suma importancia.

Para ello, el acceso al crédito y otros servicios financieros como seguros es crucial para los pequeños y micro empresarios que han sido afectados. Tailandia está implementando un plan para facilitar el financiamiento de negocios en condiciones que se ajusten a sus necesidades, en el cual participa el gobierno y el sector privado, siempre respetando las limitaciones de cada uno. Los bancos no cumplen un rol benéfico sino comercial.

Asimismo, se está planteando programas de entrenamiento para la reubicación laboral dado que en países como Indonesia, familias dedicadas a la agricultura han perdido sus tierras y, en Tailandia, el efecto en la industria turística ha sido fuerte y ello ha afectado a la población empleada en ella. Restablecer la confianza del consumidor es otra tarea difícil. Es necesaria una campaña de atracción de turistas o empresarios, informando sobre las modificaciones que se han hecho para garantizar, en la medida de lo previsible, el bienestar de los visitantes.

### LOS RIESGOS DEL PERÚ

Según información de la Universidad Católica de Lovaina, el Perú se encuentra entre los primeros 10 países afectados por terremotos, deslizamientos y temperaturas extremas. Asimismo, un estudio del Banco Mundial y la Universidad de Columbia señala que el 26.3% de la población del Perú puede ser severamente afectado por tres de estos desastres naturales. Los diferentes desastres naturales que han afectado a nuestro país a lo largo de los años no solo han cobrado un gran número de vidas, sino también han dejado en situación de pobreza a los sobrevivientes que luchan por rehacer sus vidas luego de haber perdido a seres queridos, casas y negocios.

El Perú debe aprovechar su participación en el APEC para capacitarse y establecer vínculos que, tanto a nivel público como privado, le van a ser de utilidad para estar preparados para afrontar este tipo de desastres, pudiendo así no solo salvar más vidas sino también evitar incrementar el nivel de pobreza que ya es bastante elevado en nuestro país.



www.dhl.com



# Bandeja Legal



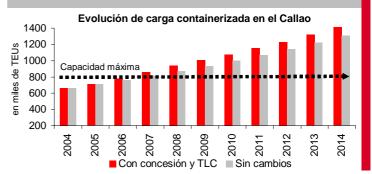
### Limitando el desarrollo portuario

Con el inverosímil argumento de que las inversiones chilenas en el Perú pueden poner en riesgo la seguridad nacional, el congresista Rodrich presentó un proyecto de ley que prohíbe su participación, junto con la de los capitales provenientes de Ecuador y Colombia, en los procesos de concesiones portuarias (los tres países son limítrofes y cuentan con puertos en el Océano Pacífico). El tema de la modernización de los puertos ha avanzado a paso de tortuga desde que se paralizaron las concesiones en el 2001 y se condicionaron a la aprobación de una ley de puertos; pero sin lugar a dudas nadie estaba preparado para este gran paso para atrás.

### ¿QUIÉN DIJO SEGURIDAD NACIONAL?

La necesidad de captar inversiones para los puertos es una verdad que nadie podría cuestionar, y que estas provengan del sector privado es la única forma realista de lograrlo. Si bien el debate no es reciente, vale la pena recordar que en el país los muelles más modernos tienen más de 30 años de antigüedad. Como si fuera poco, su escasa longitud y profundidad no permite recibir los buques de última generación, lo que entre otros factores convierte a nuestros puertos en caros y poco productivos.

Limitar la participación de algunos postores retrasaría los procesos de concesión y reduciría los beneficios que se podría obtener en dichos procesos en donde compiten



Fuente: CRECER. Elaboración: COMEXPERU.

varios operadores internacionales. Así, al restringir el número de ofertas, las posibilidades de obtener de la concesión mayores recursos y mejores perspectivas de inversión futura se reducen, en desmedro del comercio exterior peruano.

Dicho efecto será considerablemente negativo pues, con anterioridad a la fecha de presentación de la iniciativa, medios chilenos informaron, a raíz del anuncio del inicio de los procesos de concesión de los puertos, el interés de operadores chilenos en realizar dichas inversiones. Agunsa, Ultramar, Sud Americana Agencias Aéreas y Marítimas (SAAM) y Belfi serían los operadores privados de origen chileno que estarían evaluando participar en los procesos, habiendo los dos últimos confirmado ya su interés de participar de manera independiente o junto a inversionistas peruanos.

Vetar la inversión según su origen es sin lugar a dudas una postura retrógrada. Es necesario tener en cuenta que los contratos de concesión imponen obligaciones a los concesionarios de acuerdo con los intereses nacionales relacionados principalmente con las inversiones que estos deben realizar. Así, al concesionar un puerto para captar capitales que vengan de Chile, Ecuador o Colombia, este no sería "abandonado a su suerte".

#### SIN INVERSIÓN PRIVADA NO HAY DESARROLLO

Lamentablemente, la noticia con relación a la presentación de este proyecto de ley ya pasó nuestras fronteras y nos pinta como un país que discrimina la inversión extranjera. Al margen de la aprobación o no de la iniciativa, solo el haber puesto el tema sobre la mesa desincentiva a los inversionistas de los países elegidos por el congresista y al resto de postores. Iniciativas como esta benefician a unos inversionistas a costa de otros garantizando que las condiciones finales de las concesiones no sean las óptimas.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU



regresar página 1

**CONTACTENOS AL 225-5010** 

http://www.certicom.com.pe

## Actualidad



### Chile vs. Bolivia

Luego de la reforma económica llevada a cabo a partir de 1973, el crecimiento de la economía chilena ha sido constante, una clara diferencia con los años anteriores cuando el país del sur mantenía una economía cerrada con aranceles que llegaban hasta 220%.

Además de esta reducción arancelaria, dentro de los cambios más importantes en su reforma comercial se encuentra la separación de la Comunidad Andina en octubre de 1976 y la negociación de tratados de libre comercio (TLC) con los países que explican el 61% de sus exportaciones: seis TLC firmados desde finales de los años noventa y el que está negociando con China.



Por otro lado, los principales acuerdos de Bolivia son el TLC con México, el cual solo representa el 1.3% de sus exportaciones, y un acuerdo de complementación económica (ACE) con el MERCOSUR que representa el 33%, siendo Brasil el país con mayor importancia comercial de este bloque y del total de sus exportaciones.

Bolivia, a pesar de haber reducido sus aranceles a un promedio de 10%, no ha profundizado en las reformas de la misma forma que Chile. Más aún, en el último año ha habido un serio cuestionamiento al modelo económico y un presidente (y casi dos) han tenido que renunciar. El resultado de esto es que Bolivia tiene un nivel de pobreza de 64%, todas sus exportaciones del año anterior equivalen a 25 días y medio de exportaciones chilenas y su ingreso per cápita es un quinto de lo que recibe un chileno.

Si bien los indicadores de PBI, PBI per cápita y arancel promedio de ambos países mantienen casi la misma relación que en los años setenta, la pobreza en Chile se redujo en 58.3%, mientras que en Bolivia aumentó en 3.2%, las exportaciones chilenas crecieron 2.3 veces más que las bolivianas y el ratio para las importaciones es de 1.8.

Actualmente, Bolivia y el Perú comparten aspectos económicos similares y, a pesar de que ambos países ya cuentan con una política de liberación arancelaria y han iniciado reformas en sus economías, esto no les es suficiente para reducir sus niveles de pobreza y desempleo. No solo a nivel de gobierno; como países aún no parecen completamente convencidos de la necesidad del 1: para 1970, las cifras de Bolivia y Chile son de 1980. libre mercado, la inversión privada y el libre co- 2: para 1970, las cifras de Bolivia y de Chile son de 1997 y 1987; para el 2004, la cifra de Chile es del 2003. mercio. El Estado aún controla puertos, empre-

Indicadores Económicos					
	1970		2004		
	Bolivia	Chile	Bolivia	Chile	
PBI <sup>1</sup> (mill. US\$)	3.06	29.43	9,299	89,311	
PBI per cápita <sup>1</sup> (US\$)	546	2,835	1,118	5,571	
Población (mill. de personas)	4.21	9.23	9.23	15.96	
Pobreza <sup>2</sup> (%)	62	45.10	64	18.80	
Inflación (%)	3.90	32.48	3.90	1.10	
Tipo de cambio (pesos/pesos bolivianos/US\$)	11.88	111.90	8.05	576.97	
Arancel promedio	150	94	10	6	
Exportaciones per cápita (mill. US\$)	45	135	235	1,936	
Exportaciones (mill. US\$)	190	1,249	2,168	30,895	
Importaciones (mill. US\$)	159	1,063	1,908	22,361	
Balanza comercial (mill. US\$)	31	186	260	8,533	
Intercambio comercial (mill. US\$)	349	2,312	4,076	53,256	

sas eléctricas, petroleras y de servicios de agua potable, entre otras. En el Perú, si bien el promedio arancelario se ha reducido, la dispersión arancelaria está aumentando desde el gobierno de transición, y aún existen partidos políticos que promueven las políticas que fracasaron en sus gobiernos anteriores. Entre la población todavía hay quienes interrumpen carreteras, piden regalías contra la minería, se oponen a la explotación de los recursos naturales, etc.

Contrario a esto, la apuesta de Chile por una economía de mercado es tan clara que puede apreciarse la coherencia en sus decisiones de política económica: macroeconómica, comercial, de empresas públicas, educativa, laboral, sin importar cuál sea el gobierno de turno.



## Economía



# Regalías: ¿impulso regional o restricciones a la inversión?

Las regalías son una contraprestación económica que se le hace a las regiones por la explotación de los recursos naturales. La ley establece un pago diferenciado de: 1% para las ventas hasta de US\$ 60 millones; 2% desde US\$60 millones a US\$ 120 millones, y 3% por sobre los US\$ 120 millones. La ley además indica que hasta un 2% puede ser utilizado como crédito contra el pago de regularización del Impuesto a la Renta. José Miguel Morales, actual presidente de la CONFIEP, presentó en representación de 5 mil ciudadanos una demanda ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la Ley de Regalías Mineras por considerarla inconstitucional. Sin embargo, el TC ha encontrado infundada la demanda.

#### **CONSIDERANDO LOS EFECTOS**

La implantación de regalías afecta la rentabilidad de las minas peruanas, lo que puede llevar a que capitales extranjeros sean redireccionados a otros países. Estudios realizados por el profesor James Otto del Institute of Global Resources Policy and Management de la Colorado School of Mines indican que la tasa interna de retorno de un proyecto cuprífero en el Perú es de 11.7%, y con regalías esta se reduciría a 10.3%. Ambas tasas son menores a la de Chile (15%) y Argentina (13.9%). Esto fue corroborado por el presidente de Southern Peru Copper Corporation quien, luego de preguntársele sobre las inversiones previstas en el departamento de Tacna, dijo que de implementarse las regalías, trasladarían sus inversiones a México.

Otro problema de una menor rentabilidad es que conlleva a la subexplotación de la mina, esto debido a que las empresas deben afrontar mayores costos. Sin embargo, los efectos adversos de esta medida no se limitan a menores ventas para las empresas mineras, sino también significan una menor recaudación para el Estado por el mineral no explotado. El 7% de los tributos internos recaudados por la SUNAT pertenecen al sector minero; en tanto que los contribuyentes solo representan el 0.1% del total; lo que evidencia la importancia de ese sector en las rentas del Estado.

Adicionalmente, la aplicación de las regalías mineras a empresas ya concesionadas sienta un mal precedente en lo que a estabilidad jurídica se refiere. Esto, sobre todo, porque en primera instancia se pensó que al denominar a las regalías como una contraprestación se le estaría cambiando el nombre a un tributo para que las empresas mineras con Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ) puedan verse afectas a este cobro. Sin embargo, el fallo del Tribunal Constitucional especifica que la aplicabilidad de las regalías es solo a las empresas que no cuenten con CEJ.

#### HACIENDO UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

El canon es una transferencia que le hace el Estado a las regiones por el aprovechamiento de sus recursos naturales. Los fondos son el 50% del Impuesto a la Renta pagado por las empresas extractivas. El objetivo es que las poblaciones afectadas por los efectos adversos de las actividades extractivas utilicen el dinero para desarrollar proyectos sostenibles y de largo plazo que los provean de fuentes de ingreso que les aseguren un nivel de vida ad hoc. El cuadro adjunto muestra que solo el 5% de los fondos obtenidos por el canon son destinados para la formación de capital, lo que eviden-

Utilización del canon minero en el 2003			
Contratación de servicios	68%		
Compra de bienes de proveedores	21%		
Gastos diversos	5%		
Gastos en capital	5%		
Gastos en personal	1%		
Total	100%		

Fuente: MEF, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

ciaría la mala gestión de los gobiernos regionales y locales para manejar este tipo de ingresos. Por ello existe la posibilidad de que también se haga un mal uso de las regalías.

Si se debe retribuir a los pobladores de las zonas mineras, no se debe poner un impuesto sobre los ingresos de las mineras, sino por las necesidades generadas por la actividad. Parte de esto ya se viene haciendo ya que la minería invierte más de lo que la ley la obliga en proyectos de desarrollo para la población. Si a esto le aunamos el hecho de que la inversión privada es más eficiente que la pública, notaremos que la aplicación de regalías no es una medida que beneficie a la población.



Panda Titanium Antivirus 2005

Máxima protección contra todo tipo de virus ¡Cómpralo ahora!

Desde sólo

US\$ 34.00 Inc. IGV

Licencia Anual

regresar página 1

## Comercio Exterior



## ¿Cómo generar empleo en el Perú?

Se ha generado una gran discusión en torno a la Ley General del Trabajo. La dificultad para avanzar más en la búsqueda de consensos ha llevado a impacientar al Congreso, que le dio tan solo 15 días a las partes para ponerse de acuerdo. Nos preguntamos si el Congreso ha evaluado el costo de su impaciencia.

Más allá de ideologías o conveniencia -política o económica-, en esta discusión lo que debe primar es una pregunta: ¿cómo generar empleo?

#### TRES PUNTOS PARA GENERAR EMPLEO

En primer lugar necesitamos que exista demanda por trabajadores. Esto requiere de más empresas y de empresas más grandes, evidentemente privadas y sostenibles, que aumenten sus actividades y que, por lo tanto, requieran de más trabajadores. Para ello es fundamental ofrecerle a nuestras empresas un mercado más amplio que el peruano. Por esto, la firma de TLC con nuestros principales socios comerciales es un requisito fundamental para la generación de empleo. Asimismo, este mercado amplio no nos servirá si es que no podemos llegar a él. Para resolver este problema son necesarias fuertes inversiones en infraestructura de transportes, las que solo puede realizar el sector privado. Eso nos lleva a la necesidad de la concesión de puertos, aeropuertos y carreteras.

En segundo lugar, si además queremos que el crecimiento se dé en empresas formales, es indispensable facilitar los trámites de establecimiento de una empresa y hacer una reestructuración del Estado que permita reducir los impuestos y simplificar la estructura tributoria estructura tributoria estructura tributoria estructura tributoria estructura tributoria estructura tributoria estructura estructura

¿Cómo generar empleo en el Perú?					
Objetivo	Se requiere	Medidas			
Aumentar la demanda por trabajadores.	Más empresas privadas y de mayor tamaño.	Firma de TLC. Concesión de puertos, aeropuertos y carreteras.			
Que crezcan empresas formales.	Facilitar el establecimiento de empresas.  Reducción de impuestos y simplificación de estructura tributaria.	Simplificar y reducir trámites de establecimiento de una empresa.  Reducción del gasto público, eliminación de exoneraciones y mayor eficiencia en los programas sociales.			
Que el crecimiento económico se transforme en contrataciones de trabajadores formales.	Flexibilidad laboral.	Incorporar los intereses de los desempleados y subempleados en la discusión de la Ley General del Trabajo.			

tura tributaria. La eli- Elaboración: COMEXPERU.

minación de exoneraciones y la mayor eficiencia en los programas sociales son también puntos fundamentales.

Todo esto nos permite generar demanda por nuestros trabajadores. Sin embargo, para que la necesidad de trabajadores se transforme en contrataciones, es fundamental la flexibilización de las normas laborales; este sería el tercer punto. Las rigideces y sobrecostos laborales dificultan que el crecimiento económico se transforme en generación de empleo. Nuestras normas laborales son 183% más rígidas y costosas que en Japón, 113% más que en EE.UU., 64% más que en el Reino Unido y 7.1% más que en China, por dar solo algunos ejemplos (Djankov et al 2003).

País	leyes leyes laborales	Diferencia con Perú
Perú	0.4630	0%
China	0.4322	7%
Corea del Sur	0.4457	4%
Japón	0.1639	182%
Singapur	0.3116	49%
Tailandia	0.4097	13%
EE.UU.	0.2176	113%
Reino Unido	0.2824	64%

#### \* A mayor índice, mayor flexibilidad y menos costo. Fuente: Djankov et al 2003

### **TODAS LAS VOCES TODAS**

Cabe preguntarnos si los grupos de trabajadores sindicalizados son la contraparte correcta en la discusión de las normas laborales. Si bien su presencia es importante en la discusión, más importante sería contar con un representante de aquellos que no

tienen trabajo o que están subempleados. Aunque evidentemente es muy difícil conseguir la representación válida de este grupo, sus intereses deben ser considerados y la presión de los sindicalizados por aumentar la rigidez laboral no favorece esos intereses; por el contrario, incentiva la informalidad laboral. Evidentemente ese es un lujo que el Perú no puede darse. Según el BID, en el Perú casi 70% de los asalariados no tiene seguridad social, mientras que en Chile este ratio es solo un poco mayor al 20%.

Debemos definir a qué objetivo le dará prioridad este gobierno: al incremento de beneficios de los contratados actualmente o a la generación de empleo. Ambos fines pueden ser deseables, pero lamentablemente mientras mayor estabilidad se da a los trabajadores que ya cuentan con empleo, mayor estabilidad se da también al desempleo y subempleo.